



INDICADOR

SÍNTESIS INFORMATIVA

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

ÍNDICE

SÍNTESIS INFORMATIVA



PRIMERAS PLANAS

PRIMERAS
PLANAS



COLUMNAS

COLUMNAS



TRIBUNALES AGRARIOS

TRIBUNALES
AGRARIOS



INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO

INSTITUCIONES
RELACIONADAS AL
SECTOR AGRARIO



PODER EJECUTIVO

PODER
EJECUTIVO



PODER LEGISLATIVO

PODER
LEGISLATIVO



PODER JUDICIAL

PODER
JUDICIAL



INTERNACIONAL

INTERNACIONAL



EFEMÉRIDE DEL DÍA

EFEMÉRIDE
DEL DÍA

VIERNES 26 ENERO

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KAHWAGI GASTINE / DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 27, N.º 360, \$10.00 // VIERNES 26 ENERO 2024 // WWW.CRÓNICA.COM.MX



La sonda japonesa SLIM, que convirtió a Japón en el quinto país del mundo en alunizar con éxito, ejecutó el aterrizaje espacial más preciso hasta la fecha, el pasado 20 de enero, tras lograr posarse a unos 55 metros de su objetivo, confirmó la Agencia de Exploración Aeroespacial de Japón (JAXA).

La CNDH se ceba contra los médicos: para ellos, 67% de las recomendaciones

Siempre están dirigidas a hospitales, por casos puntuales, sin cuestionar el sistema de salud; son más del doble que las relativas a desaparecidos o inseguridad en general

Miopia. La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), de Rosario Piedra Ibarra, ha convertido a los médicos del sistema de salud pública en su principal objetivo. Las recomendaciones en torno a quejas por mala atención médica, copiosas en la era de Piedra Ibarra, alcanzaron en 2023 un impresionante 67 por ciento de las 309 emitidas, el doble de lo que fue normal hasta 2020. Lo normal antes de ese año y con los ombudsmen que la precedieron era que las recomendaciones por violación a la protección a la salud llegasen al 30 por ciento.

En su frenética emisión de recomendaciones, la CNDH se olvidó de tocar el tema de las madres

buscadoras, aquellas mujeres que rastrean familiares desaparecidos y a quienes algunas autoridades locales incluso les han regalado palas y picos para que sigan buscando cadáveres. Tampoco han permeado el tema de periodistas y defensores de derechos humanos muertos.

A partir de 2023, dos de cada tres recomendaciones de Rosario Piedra Ibarra se dirigen a hospitales, por casos puntuales, es decir, predominan las quejas, como en el caso de algún paciente que no fue atendido debidamente o en el que falló la atención.

El reflector de la CNDH se centra en el IMSS e ISSSTE y sus hospitales en el país. **PAG 6**

FRACASOS

Página 10

Ante la creciente violencia en el estado, un General del Ejército es el nuevo jefe de seguridad pública en Guerrero

RECONOCIMIENTO

Isaac Torres - Página 25

Tres académicos de la UNAM, Premios Latinoamericanos de Investigación en Matemáticas

HISTORIAS SANGRIENTAS

Bertha Hernández - Páginas 16-17

Los muertos notables del delahuertismo, de Carrillo Puerto a Field Jurado

PRECISIÓN

Jesús Sánchez - Página 7

Ken Salazar: las armas de criminales mexicanos no vienen de las Fuerzas Armadas de EU



Las listas de pluris del Frente, para las nomenclaturas

Jalisco. La coalición opositora integrada por PAN, PRI y PRD aprobó —mediante sus respectivos órganos— las listas de aspirantes para el Senado y la Cámara de Diputados, en las cuales los tres dirigentes, Marko Cortés, Alejandro Moreno y Jesús Zambrano, aseguraron un lugar en el Senado en los primeros lugares de las plurinominales.

Las secretarías generales del PRI, Carolina Viggiano, y del PRD, Adriana Díaz, van en se-

gundo lugar con lo que aseguran un lugar en el Senado.

En las listas, sobre todo del PAN y PRI, se observa a ex gobernadores, ex candidatos presidenciales, excandidatos a gobernadores, y actuales legisladores que buscan repetir en alguna de las cámaras.

Manlio Fabio Beltrones va para el Senado por dos vías: por mayoría e integra las listas plurinominales. **PAG 8**

Adelantan cuatro meses los apoyos del bienestar

Recursos. La titular de la Secretaría de Bienestar dio a conocer el adelanto del pago de los bimestres marzo-abril y mayo-junio de las pensiones de Bienestar, del 29 de enero al 23 de febrero. Ariadna Montiel Reyes dijo que el calendario de la pensión para adultos mayores, personas con discapacidad, así como de niñas y niños hijos de madres trabajadoras es el mismo. **PAG 11**

LA ESQUINA

Debería ser un escándalo nacional el hecho de que en Guerrero hay niños de hasta de 11 años, "autodefensas", armados hasta los dientes. Es una forma cruel de arrebatarles la infancia. Y es un recordatorio de que, cuando la violencia penetra el tejido social, la labor de saneamiento debe ser profunda.

ÍNDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgriarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgriarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PORTADAS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



ATACAN EL CONVOY DE FISCAL DE EDMEX

El Fiscal José Luis Cervantes fue atacado a tiros en la casa de la autopista México-Toluca. El funcionario se encuentra fuera de peligro. **PÁGINA 4**

VIERNES 26 / ENERO / 2024 CIUDAD DE MÉXICO 62 PÁGINAS, AÑO XXXI NÚMERO 10,978 \$ 30.00



Buscan invalidar leyes de la sesión del 'Viernes Negro'

Va Corte por anular reformas de AMLO

Advierten Ministros 'violaciones graves' de Morena y aliados en proceso legislativo

VECTOR FUENTES

La Suprema Corte prepara un freno a las reformas aprobadas por la mayoría de Morena en la sesión espres del "Viernes Negro".

Tres Ministros y una Ministra propusieron a sus colegas que los cambios constitucionales aprobados el 28 de abril de 2023, por "violaciones graves" en el procedimiento legislativo.

Los cuatro proyectos fueron difundidos anticipadamente ayer para discusión y decisión en el Pleno de la Corte a partir del 9 de abril.

Si los otros cuatro integrantes de la Corte que han sostenido este criterio recien- sionen la propuesta para este caso, un total de 11 reformas relevantes para el Gobierno de AMLO serán anuladas.

Estas incluyen las que permiten a los militares operar al mismo tiempo una aeronave y varios aeropuertos, así como obtener asignaciones ferroviarias por tiempo indefinido.

Además, la reforma que extinguió al Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) y lo reemplazó con el IMSS-Bienestar; la nueva Ley General en Materia de Humani-



LLUVIA DE REVERSES

La Corte alista la revisión de las leyes aprobadas en el "Viernes Negro" por Morena.

- Leyes de Aeropuertos y de Aviación Civil (incluida la operación de aerolíneas y aeropuertos por Sedena)
- Extinción del Insabi y creación IMSS-Bienestar
- Nueva Ley del Conahcyt
- Cambios a la Ley Minera
- Extinción de la Financiera Rural
- Reasignación de Unidades de la SFP y compactación de colonias

- Cambios en Sedena para control del espacio aéreo
- Asignaciones ferroviarias indefinidas a militares (*)
- Reglas de créditos a burocratas (*)
- Venta y manejo de bienes nacionales (*)
- Control de precarizados quínicos (*)

*Ya hay proyecto en lista para invalidar

¿AGUA? ¡SÓLO CON AMPAROS!

Luego de 7 años de no tener un suministro regular de agua, padres y profesores del kinder "María Oropeza Hermdí", en la Colonia Nueva Aragón, en Ecatepec, ganaron un amparo para garantizar que el Gobierno municipal les dote del líquido. Desde ayer llegaron pipas que comenzaron a abastecer de agua a la escuela. **CIUDAD 3**

Dejan a 284 colonias con recorte de agua

NANA SOGA doméstico o mixto, reciben el servicio irregular.

"Sin embargo, existen colonias que reciben el vital líquido a través del servicio por tandees", reconoce la disposición presentada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

El listado se basa en un informe remitido por la Secretaría de Medio Ambiente (Sedema) y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacema), a partir de información de 2023, se dice, toda la no incluye las afectaciones por la reducción del caudal recibido por el Cuzamáza que se aplican hace unas semanas.

Para compensar el abasto irregular se decidió que habrá descuentos de hasta 95 por ciento de los derechos por agua potable. La mayor parte de las colonias se encuentra en Iztapalapa, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

Dará la 4T 200 mmdp

Para cumplir con la veda electoral, el Gobierno federal anunció ayer que repartirá por adelantado más de 200 mil millones de pesos para los beneficiarios de programas sociales. **PÁGINA 2**



LOS GOLPEADORES DE CUEVAS

Tras reclamar a la Alcaldesa Sandra Cuevas por el manejo imprudente de un RZR todoterreno, un peatón que caminaba con su perro, fue agredido por funcionarios de la Cuatrimoc, previo a un evento de promoción de la Función en el Paseo de la Reforma. El hombre habría encadenado a Cuevas, luego de que estuvieron cerca de atropellarlo. **PÁGINA 6**

ARDE GUERRERO... Y CHAPULINES SALTAN

JESUS GUERRERO Aunque en sus municipios la violencia está imparable desde hace dos años, cinco Alcaldes municipales de Guerrero están enfocados en brincar a otro cargo.

Ellos son las Alcaldesas Abelina López, de Acapulco; Norma Otilia Hernández, de Chilpancingo; Guadalupe García, de Copalá, y los Ediles de Petatlán y Tecpan, Perfecto Javier Aguilar Jesús y Yaser Deloya, respectivamente.

Por ejemplo, el de Petatlán solicitó licencia porque quiere ser diputado federal. Hace unas semanas, un comando anónimo en un palenque de la localidad y asesinó a 15 personas.

Los Ediles de Tecpan y Copalá aspiran a una diputación local. El primer municipio, según reportes oficiales, es controlado por "Los Guardianes". La Edil García ha sido ligada con el crimen del ex líder del PVEM, Jesús González.

Mientras que las Alcaldesas de Acapulco y Chilpancingo quieren brincar a un escaño en el Senado; pero en caso de no logarlo buscarán la reelección. **PÁGINA 6**



LEGA AMÉRICA A LA BOLSA; OFICIALIZA TELEVISIÓN ESCISIÓN

ADRIANA ARCO y LUIS PABLO SEGUNDO

El Club América terminará con la secada de cotizaciones en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) al convertirse en el primer equipo deportivo en cotizar en el mercado accionario nacional.

La cotización será a través de Olimares S.A.S., empresa conformada por Grupo Televisa, como resultado de su proceso de escisión.

El club de fútbol saldrá a la cancha bursátil el próximo 20 de febrero con clave de cotización AGULAS.CPO. De acuerdo con la información del prospecto de colocación, saldrán al mercado más de 340 mil millones de acciones y 119 millones de dólares y 119 millones de dólares en Turbulencia.

INDICE



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

VIERNES 26 DE ENERO DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 40 // NÚMERO 14197 // Precio 10 pesos

Resalta el gobierno federal cifra histórica durante el actual sexenio

“Sin precedente”: \$2.7 billones para programas sociales

- Adultos mayores, madres solteras y discapacitados, entre los beneficiarios
- Los apoyos llegan a 80 por ciento de los hogares del país, destaca el Presidente
- Con motivo de la veda electoral, adelantarán pagos de dos bimestres
- Se busca devolver “espíritu de justicia” a la Constitución con 36 reformas

EMIR OLIVARES Y ÁNGELES CRUZ / P 3 Y 4

Continúan los hallazgos en la zona del Tren Maya



▲ El director del INAH, Diego Prieto, informó ayer en la mañana sobre el descubrimiento, durante la reubicación de estructuras del tramo 7, de un conjunto de collares colocados a manera de ofrenda y compuestos de 112 elementos agrupados en 10 formas diferentes,

entre ellos conchas y caracol, un hacha de piedra verde y colmillos de un animal que podría ser jaguar. Asimismo, reportó que el pasado martes se rompió el récord de asistencia en Chichén Itzá con 7 mil 500 personas. Foto INAH

Á. CRUZ Y E. OLIVARES / CULTURA

Consideran en La Haya fallo contra Israel por genocidio

● Hoy, el veredicto de tribunal de la ONU por la demanda de Sudáfrica

● Puede ordenar que se detenga la ofensiva militar contra la franja de Gaza

● La decisión provisional abre la puerta a sanciones a escala internacional

THE INDEPENDENT / P 20

Alza en empleo formal, de la mano del sector de manufactura

● De acuerdo con Inegi, en 2023 la población ocupada aumentó en 1.2 millones

CLARA ZEPEDA / P 15

Se multiplican protestas en el centro del país por falta de agua

● Esta semana, bloqueos en 3 alcaldías de CDMX y en 2 municipios mexiquenses

● Emiten listado de colonias capitalinas con descuento de 95% en el pago del servicio

A. BOLAÑOS, E. M. BRAVO Y CORRESPONSALES / P 25 Y 27

Ejecución inhumana



▲ Por primera vez, un recluso, Kenneth Eugene Smith, fue ajusticiado ayer con gas nitrógeno en Alabama, EU, un método considerado cruel. Foto Afp AGENCIAS / P 22

PORTADAS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



TANDEAN AGUA EN 10 ALCALDÍAS Vecinos de 284 colonias están afectados por el bajo nivel del Gutzamala; el gobierno capitalino aplicará una cuota fija al suministro. **Comunidad / 18**

VIERNES
26 DE ENERO
DE 2024

HAJO CON TONALI,
NO. 18.800
CÓDIGO DE MÉXICO
EN INFORMATICA
\$20.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



DERRIBAN NARCOJET

El ejército de Venezuela destruyó una aeronave Gulfstream que salió de Cozumel y estaba ligado al narcotráfico. / 20

PRIMERA Alcalde sólo ve "bachecitos" en inseguridad

Luego de revelarse que estaba de viaje en Madrid mientras Texco es azotado por la violencia, el alcalde Marco Figueroa Muñoz dijo que "estos bachecitos seguirán pesando". / 14

EXTERNIAN TEMORES

Partidos piden al INE un mapa de riesgo electoral

POR ALIBORZA ZEPEDA

Partidos políticos de oposición exigen al Consejo General del INE que realice "un mapa de riesgos" para las elecciones del 2 de junio, ante temores de intervención del crimen organizado.

Tras solicitar medidas para mitigar la influencia de la delincuencia en las votaciones, los representantes de los institutos políticos señalaron que no han definido algunas candidaturas locales por el miedo de la ciudadanía a participar.

El primer Rubio Moreta dijo tener ejemplos de lugares donde su partido, candidatos y funcionarios del propio INE, tienen que pedir permiso a los grupos delincuenciales.

La consejera Norma de la Cruz llamó a que los partidos garanticen el registro de abanderados libres de nexos con la delincuencia. "Revisen cómo van a blindar sus campañas para que no venga el dinero ilegal, como van a registrar todos los ingresos y aportaciones para que no venga dinero de origen ilícito que pueda alterar la voluntad popular", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 5

PRIMERA Fiscal del Edomex libra ataque a tiros

José Luis Cervantes salió ileso luego de ser agredido cuando circulaba sobre la autopista México-Toluca; uno de sus escoltas quedó herido y un hombre fue detenido. / 12



ROMPE TABÚES

En exclusiva para Excelsior, la nominada al Oscar Emma Stone habla sobre su trabajo en *Pobres criaturas*, que se estrena hoy.



FACTURAN MUCHO

Con 901 mód entre 2022 y 2023, el Real Madrid es el rey de los ingresos en el soccer.



FUTURO Y CORAZÓN

Ferri se inspiró en Karl Lagerfeld para crear su colección del Fashion Week. / 2



ADRENALINA METEN GOL BURSÁTIL

América se convirtió en el primer equipo de fútbol en cotizar en la BMV, el próximo 20 de febrero. / 3



EXPRESSIONES EL LASTRE DEL PASADO

Gracias a su libro *Los alemanes*, Sergio del Molino ganó el Premio Alfaguara de Novela. / 22

DESOCUPACIÓN FUE DE 2.6% EN DICIEMBRE

El desempleo en México toca mínimo histórico

DURANTE EL AÑO PASADO se generaron 1.2 millones de plazas laborales respecto al cierre de 2022, para sumar 59.1 millones de personas con alguna ocupación, reportó el Inegi

POR KALEA PONCE

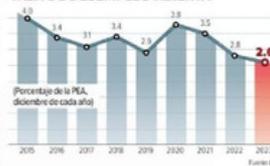
TASA DE DESEMPEÑO ABIERTA

En diciembre, la tasa de desempleo en el país se ubicó en 2.6%, el nivel más bajo en la historia desde que el indicador se registra.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, del Inegi, la población desocupada sumó un total de 1.6 millones de personas, 59 mil menos que en diciembre de 2022.

Para Juan Carlos Alderete, director ejecutivo de Análisis Económico y Estrategia de Mercados de Grupo Financiero Banorte, las cifras son consistentes con una consolidación relevante del mercado laboral, apoyado por una demanda interna boyante y con algunos posibles cambios estructurales en juego, principalmente relacionados al efecto *restructuring*.

Los mexicanos con alguna ocupación sumaron 59.1 millones, 1.2 millones más que



53.6% FUE LA TASA DE INFORMALIDAD

laboral a diciembre pasado, 13 puntos porcentuales menos que en el último mes de 2022.

Del total de ocupados, 41.4 millones de personas, es decir, 70%, operó como

trabajadores subordinados y remunerados, mientras que 12.9 millones, equivalentes a 21.7%, trabajaron de manera independiente, sin contratar empleados.

Por actividad económica, en los servicios se concentraron 25.8 millones de personas (62.6%), en el comercio 11.5 millones (29.5%) y en la industria manufacturera 10.1 millones (27.1%).

PROYECTO SLIM JAPÓN ANDA DE CABEZA EN LA LUNA

La agencia JAXA publicó la primera imagen de la sonda que lanzó a la superficie lunar, tomada a distancia por uno de los dos pequeños rovers que viajaron a bordo. Como quedó volteada, será difícil que sus paneles solares generen energía. / 20



DESTACA COOPERACIÓN BILATERAL EN SEGURIDAD

Salazar: crimen usa el calibre del ejército de EU, no las armas

El embajador atiende el reporte de Sedena sobre la presencia de armamento militar en territorio mexicano

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, descartó que armas del ejército de su país hayan sido incautadas a criminales en territorio nacional, luego de que la Sedena reportó que ha detectado armamento de uso exclusivo de dicho milicia.

El ejército de EU "yo no tengo información, en los dos años y medio que tengo aquí, que sean armas del ejército de EU, que tienen los calibres que usa el ejército, pero no son, a la vista mía y la información que tengo, que vengan del ejército de Estados Unidos", dijo tras inaugurar un taller de capacitación a funcionarios de seguridad.

Reterró la importancia

del trabajo conjunto entre México y EU para atender la inseguridad.

"No podemos tener nosotros seguridad para el pueblo de los 130 millones de estadounidenses si no logramos más seguridad en México; México no puede tener más seguridad y ver los remedios a la violencia si no tenemos este esfuerzo conjunto", dijo.

PRIMERA | PÁGINA 6

EXCELSIOR
Prescal Botellín del Río 2
Leticia Robles de la Rosa 11
Yurika Sierra 12

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz

PORTADAS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024

SÍNTESIS INFORMATIVA



PÁG. 6 **EF MEET POINT VIRTUAL**
Reforma a pensiones deberá ser de fondo e inclusiva
EVITAR RECORTES AL GASTO. Para que las finanzas públicas no se sobrecarguen, la iniciativa deberá ser integral, dicen expertos.
Pedro Vázquez | Guillermo Prieto | Berenice Ramirez | Omar Cepeda

EVITAR PANEL EN ENERGÍA BUSCA MÉXICO UN 'PLAN ACEPTABLE' CON EU EN EL TEMA ENERGÉTICO.
PÁG. 8

EL FINANCIERO
AÑO XLIII · Nº. 11545 · CIUDAD DE MÉXICO · VIERNES 26 DE ENERO DE 2024 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx
EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS ALIANZA CON **Bloomberg**

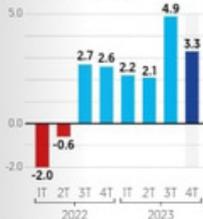
PISA EL ACCELERADOR PÁG. 10

CRECE PIB DE EU 3.3% EN EL CUARTO TRIMESTRE DE 2023

En el período octubre-diciembre el PIB creció más de lo anticipado, pese a las altas tasas de interés.

PIB de EU

■ Tasa trimestral anualizada, %



Estimación final

Fuente: Oficina de Análisis Económico de EU.



SEGÚN ENCUESTAS

Aventaja Trump a Biden con 6 puntos rumbo a la elección. PÁG. 26

DEL AZTECA A LA BMV

CLUB AMÉRICA ALISTA SU OFERTA PÚBLICA INICIAL.

PÁG. 16

Desocupación nacional cierra 2023 en mínimo histórico

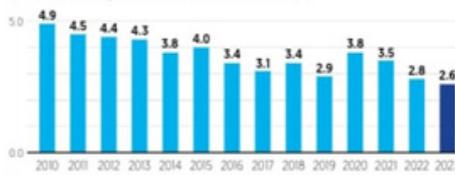
INEGI. Tasa de 2.6% en diciembre es la más baja para un final de año desde 2005; factor de estímulo económico: analistas

En 2023, el mercado laboral mexicano mostró fortaleza; pero en 2024 registrará distintas velocidades, advierten expertos. Datos del INEGI revelan que en diciembre la tasa de desocupación fue de 2.6 por ciento, la más baja para un cierre de año desde 2005. En 2023, fue de 2.8 por ciento, la menor en 18 años. La Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo destaca que a diciembre hubo 59.15 millones de ocupados. En cuanto a la informalidad laboral, en el último mes fue de 53.6 por ciento. —Alejandro Moscova / PÁG. 4

En mínimos

El desempleo en México finalizó 2023 con la tasa más baja para un mes de diciembre desde que hay registros.

■ Tasa de desocupación en diciembre de cada año, %



Fuente: INEGI

Facilitar revocación de mandato, planteará AMLO en sus reformas

El paquete de reformas que enviará el presidente AMLO el 5 de febrero prevé modificar 36 artículos de la Constitución, entre ellos el 35°, referente a la consulta popular.

Aseguró que con este cambio se "hará valer la democracia participativa, si un presidente llega a los

dos, tres años y no tiene respaldo, ni apoyo del pueblo, que se haga una consulta y se le pueda sustituir".

Anunció que para que sea una reforma válida, vinculatoria, "se los adelanto, en vez de 40 por ciento de participación, deberá ser 30 por ciento". —Diana Benítez / PÁG. 32



'Justicia social'. Le regresará a la Constitución su 'espíritu', dice el presidente.

BALEAN AL FISCAL DEL EDOMEX

JOSÉ LUIS CERVANTES SE REPORTA ILESO; HAY UN DETENIDO. PÁG. 38

KEN SALAZAR

NIEGA QUE ARMAS QUE ENTRAN AL PAÍS SEAN DEL EJÉRCITO DE EU.

PÁG. 34



VEN FALTA DE INCLUSIÓN

Apuestan por 'figuras viejas' para pluris

El PRI y el PAN definirán a las 'figuras' que irán al Congreso. En primera fila ubicaron para pluris a los líderes de los partidos, a Alejandro Moreno y Carolina Viggiano por el PRI y a Marko Cortés por el PAN, entre otros. El legislador independiente Emilio Álvarez Icaza y el candidato de MC, Jorge Álvarez Máynez, criticaron que sean 'figuras viejas' y pidieron representantes de la sociedad. —Redacción / PÁGS. 35 Y 37

ESCRIBEN

René Delgado
SOBREAVISO / 25

Leopoldo Gómez:
DESDE EL OTRO LADO / 28

Maria Scherer
RETRATO HABLADO / 21

Alejandro Moreno
LAS ENCUESTAS / 37

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INDICE

PORTADAS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024



SÍNTESIS INFORMATIVA



DANIEL GALZANA

PABLO HERMOSO SE DESPIDE, PERO NO SE VA
El rejoneador se despidió del ruedo el próximo 5 de febrero en La Plaza México. "No es un adiós a mi carrera, sino un adiós a las grandes ligas, al circuito, porque seguiré siendo torero, montando a caballo y seguramente voy a hacer una presentación esporádica, para seguir plasmando mi arte".



JEAN CARLO LEÓN UN LATINO DE ALTA COSTURA
"Hoy se busca lo extraño, lo diferente y fuera de lo común", afirma el modelo colombiano mejor conocido como "Jashlem" está haciendo historia en la escena internacional tras convertirse en el favorito de firmas como Dior y Prada.

SOY 100
MAS QUE UN GENERO

www.elsoldemexico.com.mx



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | VIERNES 26 DE ENERO DE 2024 | AÑO LIX | NO. 21,005 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

PREPARAN ELECCIÓN

El INE pide a la Sedena seguridad en Chiapas

El Instituto Nacional Electoral (INE) solicitó a la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) apoyo para organizar la elección en Chiapas, especialmente en Chicomsucelo, un municipio asediado por cárteles donde los habitantes niegan el paso al Ejército para evitar más violencia. El organismo solicitó a la VII Región Militar de la Sedena, con sede en Tuxtla Gutiérrez, el resguardo de las sedes de los exámenes para Supervisores Electorales (SE) y Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) encargados en Chicomsucelo, de acuerdo con un informe elaborado por la Secretaría Ejecutiva del árbitro electoral. Este municipio no es el único foco rojo. Al árbitro electoral también le preocupa la seguridad en Bellavista, Frontera Comalapa y Pantelhó, donde se han registrado enfrentamientos entre grupos armados. [Pág. 4](#)

CHOCAN O DERRAPAN

Aumentan muertes de motociclistas en CdMx
De julio a septiembre del año pasado, 58 motociclistas fallecieron en un choque o derrape, 25 más que en el primer trimestre, reporta la Secretaría de Movilidad (Semov) local. [Pág. 10](#)



EN LA MÉXICO-TOLUCA

Intentan matar al Fiscal del Edomex

ELIZABETH RIOS / El Sol de Toluca

El ataque a balazos fue repelido por sus escoltas, pero uno de ellos resultó lesionado

TOLUCA. El convoy que trasladaba al fiscal del Estado de México, José Luis Cervantes Martínez, fue atacado a balazos cuando circulaba la carretera Toluca-México, a la altura del municipio de Ocoyoacac, y en los límites con la alcaldía Guajimalpa, de la Ciudad de México.

La Fiscalía mexiquense confirmó que el ataque ocurrió a eso de

las 16-15 horas de ayer, pero fue repelido. El titular libró el atentado y sólo resultó lesionado un escolta. "Hay un detenido y asegurados un arma larga de fuego y un vehículo".

Antes de su llegada a la Fiscalía mexiquense, en marzo de 2022, Cervantes Martínez fue parte del Poder Judicial estatal como magistrado del Segundo Tribunal de Al-

zada en Materia Penal desde 2016.

En el Estado de México fue subprocurador de Justicia en Tlalnequiltla, fiscal regional en Texcoco y subprocurador general de 2009 a 2013.

El magistrado con licencia es hijo del general Enrique Cervantes Aguirre, quien fuera secretario de la Defensa Nacional en el gobierno del también expresidente Ernesto Zedillo Ponce de León.

En las últimas semanas, la Fiscalía a cargo de Cervantes Martínez emprendió diversas acciones en contra del crimen organizado,

entre ellas detenciones de presuntos miembros de la Familia Michoacana.

En diciembre del año pasado, habitantes de Texcaltitlán enfrentaron a presuntos integrantes de ese grupo criminal quienes les cobraban derecho de piso. El saldo fue de 14 muertos.

Tres semanas después se reportó el secuestro de trabajadores de una empresa dedicada al comercio de pollo, debido a que los dueños de la compañía no pagaron las extorsiones. [Pág. 8](#)

En Taxco, bachecitos

ACAPULCO. Mario Figueroa Mundo, alcalde de Taxco de Alarcón, suspendió su visita a la Feria Internacional de Turismo (Fitur) en Madrid, España, y regresó a México para atender los problemas de inseguridad que enfrenta ese municipio, los cuales calificó como bachecitos. [Pág. 6](#)



CORTESÍA DE MARIO FIGUEROA



INDICE

Los Tribunales Agrarios trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



FRENTE POLÍTICOS

1. Apoyo oportuno. La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez**, destacó los avances en materia de seguridad en Guerrero. La funcionaria asistió a la toma de protesta del nuevo titular de la Secretaría de Seguridad Pública en Guerrero, el general brigadier **Rolando Solano** en sustitución del capitán **Evelio Méndez**. Mencionó la reducción del secuestro en 77% en comparación con 2019, así como el robo de vehículos en 32% y la trata en 47%, de acuerdo con las cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. La Federación está con ustedes.

2. Impunes. **Claudia Sheinbaum**, candidata presidencial de Morena, Partido del Trabajo y Verde Ecologista, denunció que circula un video falso realizado con inteligencia artificial con su voz y su imagen en el que pide depósitos de 4 mil pesos. **Sheinbaum** alertó en un video difundido en la cuenta de Morena que se trata de un fraude. De alguna manera **Mario Delgado**, líder nacional del partido, debe acotar ese daño, que puede afectarle a la hora del voto. **Jacobo Bello**, responsable de la Guardia Cibernética de la Dirección General Científica de la Guardia Nacional, debe ponerse a trabajar.

3. Aplicados. La Fiscalía Anticorrupción de Sonora, entidad gobernada por **Alfonso Durazo**, informó que los oficiales de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal arrestaron por el delito de enriquecimiento ilícito al exmagistrado **Aldo Padilla**, presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, detenido en una mansión del residencial Los Lagos en Hermosillo. El delito que se le imputa es probable responsabilidad de enriquecimiento ilícito durante un periodo en el que desempeñó funciones en la administración pública, informó la agencia ministerial. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** lo dijo claro: se acabaron los privilegios. Ahí está.

4. Relevos. El INE publicó la convocatoria para los interesados en participar en el proceso de selección y designación de consejeras de al menos 20 Organismos Públicos Locales, que en el caso de la CDMX será para suplir a **Carolina del Ángel**, **Mauricio Huesca Rodríguez** y **Bernardo Valle Monroy**, quienes terminan su periodo al frente del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Los que se apunten tendrán hasta el 23 de febrero para cargar la documentación requerida en el Sistema de Registro de Aspirantes, por lo que a más tardar el 30 de septiembre tendremos nuevos consejeras. A comprometerse con la democracia.

5. Zona de guerra. En una acción coordinada entre el Ejército, la Policía de Investigación y la Guardia Civil, cayeron dos individuos que portaban artefactos explosivos en Morelia, Michoacán. El presidente municipal **Alfonso Martínez Alcázar**, está rebasado. Transportaban un arsenal. En otro "incidente", un comando incendió tres negocios de compra-venta de autos en Uruapan, donde el alcalde es **Ignacio Benjamín Campos Equihua**, quien decía que la paz estaba garantizada. Balas y estallidos en todo el territorio, que es gobernado por **Alfredo Ramírez Bedolla**. ¿No les da pena?



OPINIÓN

Pepe Grillo



Villano de moda

Para el modelo personal de gobernar del presidente López Obrador es indispensable generar todo el tiempo nuevos adversarios, enemigos emboscados que buscan desmoronar la gesta heroica de la 4T.

Los malos de siempre comienzan a tener poco efecto, se desgastan, por eso siempre es bienvenido un nuevo villano, por lo que el gobierno recibió casi con fanfarrias al villano de moda, el doctor Ernesto Zedillo, ex presidente de México en la década de los años 90.

El presidente López Obrador comenzó la cacería en las mañaneras, que para eso están, para ser un cadalso público, y lo secundó la jauría electrónica de Morena que es feroz y no le gusta tomar prisioneros.

Zedillo ni sufre ni se acongoja. Tuvo

en su momento rivales mucho más peligrosos y emergió con banderas desplegadas. Sabe defenderse solo. Le dedicará algunos días al tema y seguirá lejos con sus actividades. El presidente se queda complacido por tener un nuevo villano en el pueblo, otro neoliberal, al cual zarandear unos días.

Es lo que hay

La lista de plurinominales del PRI se elaboró en la oficina de Alito Moreno. Como era de esperar el campechano se sirvió con la cuchara grande. No se detecta por ningún lado la mano de la candidata presidencial, Xóchitl Gálvez, cuya participación con respecto a la lista del PRI se limitó a apechugar.

Alito se anotó a él mismo y a su

sobrino, orgullo de su nepotismo, candidato perdedor de la elección de Campeche. Puso a la secretaria general y candidata perdedora de la elección de Hidalgo. ¿Será un presagio?

Rubén Moreira seguirá siendo el hombre fuerte en San Lázaro.

Nadie se puede decir sorprendido. Ellos son lo que hay en el PRI, los que se quedaron y le sacarán todo el provecho que puedan a lo que queda del partido.

La sociedad civil no fue requerida.

La voz de Xóchitl

La candidata presidencial del PAN. Xóchitl Gálvez, se tomó un tiempo para felicitar a tres personas cuyos nombres aparecieron en las listas del PAN, Kenia López, Josefina Vázquez Mota y Germán Martínez. Apúntelos como parte de su equipo real. Los demás están en otra órbita.

Llamó la atención la aparición de nombres como Cabeza de Vaca o Ricardo Anaya que han estado a salto de mata.

También están otros que han hecho méritos en la trinchera, como Julen Rementería, Lilly Téllez, Enrique Vargas y Jorge Romero, hombre fuerte del PAN en la CDMX.

El PRD no tiene mucho de dónde escoger y tampoco quiso buscar afuera,

Jesús Zambrano, Adriana Díaz y Miguel Ángel Mancera hicieron buenos los pronósticos y se anotaron en los primeros lugares de la lista.

Bachecito en Taxco

El alcalde de Taxco, Guerrero, Mario Figueroa, regresó de su periplo europeo para decir quitado de la pena que lo que ocurre en esa ciudad es un "bachecito".

De seguro tuvo por lo menos diez horas en el vuelo de regreso de España y eso fue lo que se le ocurrió, decir que es un bachecito, lo que generó indignación entre la gente que tiene tres días encerrada en protesta por la ola de violencia y la extorsión que se generaliza.

Lo que dijeron por allá es que si el alcalde no piensa que hay un problema serio no tomará las medidas necesarias para solucionarlo. Por cierto, el bachecito en el estado ya provocó un cambio de secretario de Seguridad del estado.

No fue un relevo terso, nada de eso, porque se pasó de un oficial de la Marina-Armada a un mando del Ejército, lo que generó tensiones inocultables en la ceremonia de relevo.

En Guerrero, por el bachecito, sale la Marina y entra el Ejército. Tome nota.

pepegrillo@cronica.com.mx

OPINIÓN



La 'cláusula sunset' y la elección de EU

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E_Q



Cada vez con más frecuencia, al analizar las expectativas de mediano plazo para la economía mexicana, aparece en el escenario como un elemento a considerar la denominada "cláusula sunset", que forma parte del TMEC.

Para entender el sentido de esta cláusula que aparece en el texto del Tratado, hay que recordar que la pretensión del equipo negociador del gobierno de Trump era originalmente que el **Tratado concluyera su vigencia** en un plazo de 5 años, salvo que los países firmantes decidieran que querían su continuación.

Debido a la gran incertidumbre que ese hecho provocaría, lo que acabó negociándose fue un esquema en el que, **a los seis años de vigencia** del Acuerdo, se hiciera una **revisión conjunta** conducida por una comisión creada exprofeso para ello en el propio marco del Tratado.

Lo que sigue es lo que se lee textualmente en el **artículo 34.7.2**.

"En el sexto aniversario de la entrada en vigor de este Tratado, la Comisión se reunirá para realizar una "revisión conjunta" del funcionamiento de este Tratado, revisar cualquier recomendación de tomar medidas presentadas por una Parte y decidir sobre cualquier medida apropiada. Cada Parte puede proporcionar recomendaciones para que la Comisión tome medidas, al menos un mes antes de que tenga lugar la reunión de revisión conjunta de la Comisión".

La vigencia del Tratado, de acuerdo a lo establecido en su redacción, es de **16 años**, con la posibilidad de que las partes decidan prorrogar otros 16 años al término de ese periodo.

Este plazo se cumplirá el **1 de julio de 2035**.

Lo que tenemos a la vuelta, sin embargo, es su **revisión sexenal**, lo que dio en llamarse la "cláusula sunset". El 1 de julio de 2026, el Tratado cumple seis años de vigencia.

Pero, hay que señalar otra parte de lo establecido en esa parte del Acuerdo.

"Si, como parte de una revisión de seis años, una Parte no confirma su deseo de prorrogar la vigencia

de este Tratado por otro plazo de 16 años, la Comisión se reunirá para realizar una **revisión conjunta todos los años** por el resto del plazo de vigencia de este Tratado".

Es decir, habría que hacer revisiones anuales hasta 2035.

En Estados Unidos, además, de acuerdo con la legislación de implementación del Tratado, se requiere de que antes de que comience la revisión, las comisiones del Congreso involucradas, así como los que se sientan afectados, expresen sus opiniones y propuestas.

Esto significa que en Estados Unidos, **este proceso de revisión del Tratado comenzaría de facto desde el arranque de 2025**.

Si Donald Trump ganara las próximas elecciones presidenciales del 5 de noviembre, tomaría posesión del cargo el lunes 20 de enero de 2025.

Sobre la base de la legislación aprobada en EU, casi en cuanto tomara posesión, el Congreso comenzaría los trabajos para revisar el Tratado.

¿Se imagina usted la **cantidad de peticiones que harán** tanto el gobierno y políticos de EU, así como empresarios de los Estados Unidos?

Podríamos volver a atravesar por un periodo de incertidumbre.

Ya no como 2017, cuando Trump pretendió repudiar el entonces NAFTA, pero sí por una **revisión cuyo resultado podría ser impredecible** y que podría derivar en revisiones anuales a partir de entonces.

Me parece que sería indispensable que, tanto el gobierno actual, como los equipos de las y el aspirante a la Presidencia, así como el sector empresarial mexicano, **definan desde ahora una estrategia para hacer frente a esa circunstancia**.

Del lado empresarial, deben establecerse contactos con homólogos de Estados Unidos, para tratar de **tener una estrategia coordinada**.

Sería imperdonable que, por falta de previsión, nos tomara por sorpresa una circunstancia que pudiera cambiar radicalmente las ventajas que hoy tiene México en la atracción de inversión extranjera.



TRIBUNALES AGRARIOS

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024



ORIGEN:



Tribunales Agrarios

2 h · 🌐

...

La Mag. Presidenta [Larisa Ortiz Quintero](#) presidió reunión con miembros de SEDATU, encabezados por Luis Cruz Nieva, Director General de Concertación Agraria y Mediación, para fortalecer la cooperación interinstitucional y con ello, trabajar más eficaz la agenda en temas agrarios del país.

[#TribunalesAgrariosMásCercaDeTi](#)



INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

INSTITUCIONES RELACIONADAS AL SECTOR AGRARIO



FECHA: 26/01/24

DEPENDENCIA: RAN

ORIGEN:



Registro Agrario Nacional

★ Favoritos · 4 h · 🌐

Este [#JuevesAgrario](#), la representación del Registro Agrario Nacional en el Estado de México realizó [#JornadaAgrarialtinerante](#) en Tlalnepantla de Baz para la entrega de documentos como títulos de propiedad y certificados parcelarios, así como el levantamiento de listas de sucesión, a personas que esperaron varios años para realizar sus trámites.

En el evento se contó con la presencia de autoridades municipales, de la Procuraduría Agraria, y otras instancias agrarias.

[#EIRANGuardiánDeLaPropiedadSocial](#)



Registro Agrario Nacional

★ Favoritos · 4 h · 🌐

[#JuevesAgrario](#) en nuestra representación del RAN en [#Querétaro](#) donde se atendió de manera directa a todas las personas ejidatarias y comuneras que desde distintos municipios acudieron a realizar diversos trámites. Además entregamos credenciales a quienes integran los órganos de representación del ejido la Higuera.



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER EJECUTIVO

FECHA: VIERNES 26 DE ENERO DE 2024



ORIGEN:



PROGRAMAS DE BIENESTAR, PAGO ANTICIPADO

Por inicio de la **veda electoral**, antes de marzo se entregan los recursos federales directos en la **Tarjeta de Bienestar**; adultos mayores y personas con discapacidad recibirán adelantados los **bimestres mar-abr y may-jun**

PRESUPUESTO DIRECTO AL PUEBLO

Al final del sexenio, el gobierno habrá entregado **2.7 billones de pesos** a **28 millones de personas** que reciben Programas de Bienestar; al menos **79%** de los **35 millones de hogares mexicanos** cuentan con algún apoyo federal

INDÍGENAS, TRATO PREFERENTE

Su derecho a un trato especial está incluido en las **reformas legales** que se presentarán el **5 de febrero**; además, se reduce de **40% a 30%** la **participación** para hacer vinculante la consulta de **revocación de mandato**

CRECE INTERÉS POR LA NACIÓN MAYA

En 2023 aumentó **23.5%** la afluencia de **visitantes nacionales y extranjeros** a las zonas arqueológicas cercanas al **Tren Maya**; solo **Chichén Itzá** recibió **2.3 millones de visitantes**; este **23 de enero** rompió récord con **7 mil 500**

RESUMEN CONFERENCIA PRESIDENTE

25 de enero de 2024



GOBIERNO DE MÉXICO

[f](#) [t](#) [@](#) [v](#) [gob.mx/presidencia](#)

ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER LEGISLATIVO

FECHA: 26/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS



ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Ene 25, 2024

Pide Rubén Moreira a Segalmex garantizar comercialización de maíz en Campeche

Nota No. 8737

Pide Rubén Moreira a Segalmex garantizar comercialización de maíz en Campeche

• El coordinador del Grupo Parlamentario del PRI solicita a la gobernadora del estado intervenga y establezca incentivos que permitan a productores, recuperar las pérdidas que han tenido ante la dificultad de venta

Palacio Legislativo, 25-01-2024 (Notilegis).- Ante la dificultad para comercializar el maíz en Campeche, el coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Rubén Moreira Valdez, exhortó a las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural y de Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) establecer medidas de supervisión y vigilancia en la compra del grano, a campesinos y productores del estado y respetar su precio de garantía.

En un comunicado informó que con este objetivo presentó un punto de acuerdo para respetar el precio de garantía por tonelada de 6 mil 915 pesos, así como para que inicien la compra de este alimento a los campesinos del estado, además de ampliar el plazo del límite de compra, con la finalidad de respaldar esta actividad que beneficia la economía de la entidad federativa.

Moreira Valdez también solicitó a la gobernadora del estado, que intervenga y establezca incentivos que permitan a productores recuperar las pérdidas que han tenido ante la necesidad de vender este grano básico hasta en cuatro mil pesos la tonelada, situación que, ha dañado el bienestar de las familias campechanas.

Además, pidió reubicar los centros de acopio existentes en Campeche, para que sean instalados en regiones estratégicas y de alta producción agrícola.

El líder parlamentario explicó que en las últimas semanas campesinos han expresado el grave problema que tienen para comercializar este grano básico, debido a retrasos que Segalmex tiene para la compra del maíz.

Lo cual, acusó, ha propiciado la presencia de empresas y de los llamados "coyotes", que ante la necesidad de venta que tienen los productores para obtener un ingreso, ofrecieron más barato su producto.

Por ello, señaló que la existencia y respeto a los precios de garantía proporciona seguridad a los agricultores en la medida en que cuentan con un precio justo que les permita cubrir sus gastos de producción y tener un margen razonable de utilidad, lo cual, no está ocurriendo.

"Esta circunstancia no puede ser ajena a esta Comisión Permanente, menos cuando el sector primario y la economía de Campeche no tienen un desempeño favorable, siendo esta entidad federativa el de peor desempeño económico, incluso por debajo al observado antes de la pandemia".

El diputado reiteró que no se puede ser indiferente a las voces de los campechanos que habitan en los municipios de Hopelchen, Hecelchakán, Calkini, Dzitbalché, Tenabo, Campeche y Calakmul, que ya dijo, se sienten desesperados por el riesgo de perder la producción que tienen.



ÍNDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 26/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 021/2024

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024

DETERMINA LA CORTE QUE LA DECLARATORIA GENERAL DE INCONSTITUCIONALIDAD ES IMPROCEDENTE FRENTE A OMISIONES LEGISLATIVAS ABSOLUTAS

• Este medio procesal no resulta apropiado cuando no existe norma alguna susceptible de ser expulsada del sistema legal

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (La Corte), como resultado de la solicitud formulada por su Primera Sala, determinó que la declaratoria general de inconstitucionalidad es improcedente cuando en el precedente obligatorio que se tiene como base, se declaró la inconstitucionalidad de omisiones legislativas absolutas, no de normas generales.

En el precedente obligatorio fijado por la Primera Sala en el amparo en revisión 265/2020, se determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa absoluta respecto a lo ordenado por los artículos segundo y cuarto transitorios del Decreto de reforma constitucional del 15 de septiembre de 2017, consistente en: (a) expedir la legislación única a nivel nacional en materia procesal civil y familiar, y (b) adecuar las leyes generales y federales que así lo requirieran al nuevo contenido de los artículos 16 y 17 constitucionales, referente al principio de oralidad y a privilegiar el fondo sobre las formalidades procesales en los procedimientos seguidos en forma de juicio.

El Pleno determinó que, en este caso, es improcedente la declaratoria general de inconstitucionalidad debido a que esta figura jurídica tiene como uno de sus requisitos que en el precedente se haya resuelto la inconstitucionalidad de una norma general. Por ello, este medio procesal no es apropiado cuando no hay norma alguna susceptible de ser expulsada del sistema legal.

La Corte agregó que lo que se buscó a través de la declaratoria general de inconstitucionalidad fue contar con un mecanismo para darle efectos generales a un juicio de amparo indirecto en el que se determine la inconstitucionalidad de una norma general. Por tanto, una sentencia dictada en un amparo en el que se reclama una omisión legislativa absoluta tendrá, necesariamente, efectos generales.

Por último, en este caso, la declaratoria general de inconstitucionalidad no podría tener un efecto útil, pues el Congreso de la Unión se encuentra obligado a cumplir la sentencia de amparo en sus términos, lo que implica atender el mandato constitucional de legislar en un determinado sentido.

Declaratoria general de inconstitucionalidad 11/2022, solicitada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por una omisión del Congreso de la Unión respecto a las obligaciones determinadas en el amparo en revisión 265/2020. Ponente: Ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena. Secretario: Camilo Weichsel Zapata.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx

PODER JUDICIAL



FECHA: 26/01/24

SECCIÓN: COMUNICADOS

ORIGEN: [PÁGINA OFICIAL](#)



Comunicados de Prensa

No. 022/2024

Ciudad de México, a 25 de enero de 2024

ANTE UN DECESO, LA COBERTURA DE DAÑOS A TERCEROS PUEDE SOLICITARSE HASTA CINCO AÑOS DESPUÉS, INDEPENDIEMENTE DEL TIPO DE SEGURO QUE SE TRATE

La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió que el plazo de dos años previsto en la Ley del Contrato sobre Seguro, para la prescripción de un seguro contra responsabilidad por daños a terceros, cuando ese tercero perdió la vida, no respeta el derecho de acceso a la justicia de la persona beneficiaria. Por lo tanto, en estos casos es justo aplicar el plazo de cinco años.

Esta decisión deriva de la revisión de un caso relacionado con un juicio promovido por la familia de una persona quien, a finales de 2018, al andar sobre una carretera federal, perdió la vida luego de ser atropellada por un automóvil que se dio a la fuga sin ser identificado.

Después de más de tres años la esposa e hijos de la persona fallecida, en su carácter de terceros beneficiarios, demandaron a la aseguradora con la que las instituciones a cargo de esa carretera tenían contratado un seguro por responsabilidad civil, con cobertura para el caso de que un usuario provocara el fallecimiento de un tercero. La jueza mercantil emitió una sentencia en la que les dio la razón.

Inconforme con esa decisión, la aseguradora promovió un amparo directo y el tribunal que conoció del asunto emitió una resolución en la que advirtió que la demanda se presentó fuera del plazo de dos años que establece el artículo 81, fracción II, de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, ya que el de cinco años de la fracción I sólo aplica para seguros de vida. La viuda de la persona fallecida se inconformó por lo que tal disputa llegó a la Suprema Corte.

En su fallo, la Primera Sala determinó que es irracional y desproporcionado no considerar, como ocurre en los seguros de vida, el plazo de cinco años en los seguros contra daños a terceros cuando ese tercero fallece pues este tipo de casos afectan un mismo derecho fundamental como es la vida de una persona y buscan prevenir un fenómeno idéntico: el desamparo de los dependientes económicos.

Por otra parte, la Sala destacó que, si una de las razones por las que el legislador estableció cinco años como plazo de prescripción para el caso de los seguros de vida con cobertura por fallecimiento fue que muchas veces los asegurados no comunicaban a sus familiares la existencia del seguro; con mayor razón debió preverse ese plazo para los seguros contra la responsabilidad por daños a terceros en caso de fallecimiento, pues ahí es materialmente imposible que, previo al siniestro, la persona que perdió la vida comunique a sus beneficiarios la existencia de una suma asegurada.

De esta manera, la Sala consideró que es justo que las personas que se vean afectadas por el fallecimiento de un familiar, reciban un trato más benéfico y se aplique un plazo de protección más amplio. Y, aun cuando la aseguradora no es la responsable directa de esa afectación, lo cierto es que ella se comprometió a responder por ese daño, dada la naturaleza del contrato de seguro.

A partir de estas razones, la Primera Sala revocó la sentencia y devolvió el asunto al Tribunal Colegiado para que dicte una nueva en la que aplique el plazo de cinco años para reclamar la afectación vinculada con el siniestro que resultó en el fallecimiento de la persona y se pronuncie sobre los demás conceptos de violación.

Amparo directo en revisión 2128/2023. Ponente: Ministra Ana Margarita Ríos Farjat. Resuelto en sesión de 24 de enero de 2024, por mayoría de votos.

Documento con fines de divulgación. La sentencia es la única versión oficial.

INDICE

Los **Tribunales Agrarios** trabajan por una justicia rápida y eficaz



TAgrarios



TribunalesAgrariosOficial



TribunalesAgrariosOficial



Tribunales Agrarios



TAgrarios



www.tribunalesagrarios.gob.mx



ORIGEN: **EXCELSIOR**

MÓDULO SLIM

La nave de Japón manda primera selfie desde la luna

DPA
global@excelsior.com.mx

TOKIO — La agencia espacial japonesa JAXA publicó ayer la primera imagen de su aterrizador SLIM en la superficie lunar, tomada por uno de los dos pequeños módulos que viajan a bordo. La fotografía muestra el módulo de aterrizaje



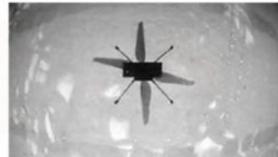
Científicos de la JAXA presentaron ayer la imagen que captó el módulo conocido como el francotirador nuclear.

intacto sobre la superficie rocosa gris. Japón es el quinto país en lograr un alunizaje, después de la amiga Unión Soviética, Estados Unidos, China e India.

HELICÓPTERO EN MARTE ... Y despiden con honores a Ingenuity

POR YERONICA MONDRAGON
global@excelsior.com.mx

El helicóptero Ingenuity de la NASA, que inspeccionó el suelo de Marte, concluyó ayer su misión. Para la agencia espacial estadounidense, la nave logró superar las expectativas. "Es notable helicóptero voló más alto y más lejos de lo que nunca imaginamos y ayudó a la NASA a lograr lo



El helicóptero operaba como un explorador aéreo para ajustar al robot Perseverance en la búsqueda de señales de vida marciana.

que mejor sabemos hacer: hacer posible lo imposible", declaró ayer el administrador de la NASA, Bill Nelson. La nave voló 72 veces, la última de ellas el 18 de enero, cuando alcanzó una altitud de 12 metros. Sin embargo, la comunicación se interrumpió abruptamente poco antes de aterrizar.

REUTERS
global@excelsior.com.mx

WASHINGTON — La presión para que Estados Unidos regule la exportación de armas se incrementó. La bancada demócrata del Congreso pidió al Departamento de Comercio que aumente la supervisión de las exportaciones de armas. "Los fabricantes de armas estadounidenses se esconden detrás de un escudo legal para evitar responsabilidad por los delitos cometidos con sus armas", expresó ayer en su cuenta de X la senadora demócrata y precandidata presidencial Elizabeth Warren.



El gobierno de EU tiene envar crímenes cometidos con armas hechos en este país.

La demócrata parte del grupo de legisladores que firmó una carta enviada a la dependencia federal en la que pide emborcar el control de armas de fuego y las ventas entre civiles. El Departamento de Comercio activó en octubre pasado una pausa de 90 días para limitar la venta de armas de fuego para evaluar el "riesgo de que las armas de fuego sean desviadas a entidades o actividades que promuevan la inestabilidad regional, violen los derechos humanos o fomenten actividades criminales". Las armas fabricadas en Estados Unidos también han tenido impactos devastadores en otros países, dice la carta firmada por congresistas como Joaquín Castro y Norma Torres.

El documento de cinco páginas recordó incidentes de violencia en México que ocurrieron con armas fabricadas en Estados Unidos. Ayer, Excelsior registro que la administración del gobierno de Biden busca implementar medidas más severas para regular el control de armas y evitar violaciones a los derechos humanos en los países en los que ocurren estos incidentes. Entre estas medidas se encuentra que el vendedor debe conocer al comprador. Esta semana, un tribunal de Estados Unidos recibió una demanda de México por valor de 10 mil millones de dólares que

SE UNEN LEGISLADORES PRESIONAN PARA QUE EU DEJE DE EXPORTAR ARMAS

A través de una carta, la cúpula del Partido Demócrata insistió en que el Departamento de Comercio debe vigilar más la venta de armas a civiles fuera de la Unión Americana



EL CASO Ayer, este diario consignó la intención del gobierno de Joe Biden de generar normas más severas para la venta de armas a civiles fuera de EU. Según la agencia Bloomberg, de 2005 a 2023, EU exportó a México 131 mil armas semiautomáticas. — Con información de Yeronica Mondragon

busca responsabilizar a los fabricantes de armas estadounidenses por facilitar el tráfico de armas a los cárteles entre Estados Unidos y México. Warren celebró esta decisión. "La decisión del Primer Circuito es otro paso importante hacia la rendición de cuentas y la justicia para los sobrevivientes", sostuvo. Según la agencia Bloomberg, de 2005 a 2023, EU exportó a México 131 mil armas semiautomáticas. — Con información de Yeronica Mondragon

PROCEDENTE DE MÉXICO Venezuela incauta narcoavión

DE LA REDACCIÓN
global@excelsior.com.mx

La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) de Venezuela desmontó un avión procedente de Cozumel, México, presuntamente ligado al tráfico de drogas. "La FANB inmovilizó e inutilizó en tierra avión invasor proveniente de Cozumel,



La Fuerza Aérea Venezolana afirmó que la nave llegó procedente de Cozumel, México.

México, en el municipio Catatumbo del estado Zulia", informó el comandante estratégico operacional de la institución militar, Domingo Hernández Lárez. Se presume que era usado por los grupos

transnacionales para el tráfico de drogas y armas en la frontera nacional, sostuvo. Se trata, agregó el militar, de un avión Gulfstream bimotor, color blanco, matrícula V3-GRS. Según el funcionario, radares venezolanos detectaron la nave cuando ingresó al espacio aéreo nacional con el transponder (dispositivo de telecomunicaciones) apagado y sin permiso. "Venezuela es territorio de paz y se combate a diario contra el flagelo del narcotráfico, terrorismo y crimen organizado", aseguró el funcionario militar a través de su cuenta de X.



JUICIO POR DIFAMACIÓN Trump comparece contra escritora

El candidato republicano exigió a E. Jean Carroll el pago de una indemnización

WASHINGTON — El asesor económico y estrecho aliado de Donald Trump, Peter Navarro, fue condenado ayer en Estados Unidos a cuatro meses de prisión por desobediencia al Congreso, que se había opuesto a la demanda de la escritora E. Jean Carroll, que afirma que debe pagar millones de dólares por difamación y abusar sexualmente de ella. Ayer, Trump testificó que mantenía sus afirmaciones precisas. Trump se limitó a decir la frase "100% sí" cuando el juez preguntó si mantenía su testimonio de una comparecencia de octubre de 2022. El expresidente estadounidense pasó cuatro minutos en el estrado de los testigos después de que los abogados de Carroll terminaran su alegato. Sin embargo, el juez rechazó su intento de desestimar la demanda civil. Los abogados del magnate neoyorquino finalizaron su presentación y las declaraciones finales están programadas para hoy. Carroll, una excolaboradora de consejos de la revista Elle, busca al menos 10 millones de dólares por las negaciones de Trump en junio de 2019 de que la había

A prisión, aliado del expresidente

violado a mediados de la década de 1990 en un vehículo de los grandes almacenes Bergdorf Goodman en Manhattan. En mayo, otro jurado le ordenó a Donald Trump pagar a Carroll una multa de cinco millones de dólares después de que el negara su ciencia de violación en octubre de 2022. Desde entonces se mantienen los procesos luego de que Trump contradijera su declaración de violación en junio de 2019 de que la había



En una segunda comparecencia, el exsenador negó tener relación con la escritora y periodista E. Jean Carroll.

INDICE

EFEMÉRIDES



En 2006.- La Madres de la Plaza de mayo de Argentina realizan su última 'marcha de la resistencia', protesta que llevaban a cabo desde 1981.

En 2011.- Mueren 23 trabajadores por una explosión en una mina de carbón del municipio colombiano de Sardinata.

En 2012.- Efraín Ríos Montt, exdictador guatemalteco, es procesado por la justicia de Guatemala acusado de genocidio y crímenes de lesa humanidad.

En 2013.- El socialdemócrata Milos Zeman es elegido presidente de la República Checa, en las primeras elecciones presidenciales directas de la historia democrática del país.

En 2014.- La Asamblea Nacional Constituyente tunecina aprueba la nueva Constitución, la segunda desde su independencia y la primera desde la caída del dictador Zin el Abidín Ben Ali, en 2011.